



Inclusion Europe

Manifiesto para las elecciones de 2014 al Parlamento Europeo

A los ciudadanos europeos con discapacidad intelectual y sus familias no se les puede negar la igualdad de derechos e igualdad de oportunidades

Como miembro de Inclusion Europe, la voz y la representación de las personas con discapacidad intelectual y sus familias en Europa, hacemos un llamamiento a los miembros del Parlamento Europeo para que la igualdad de derechos y la igualdad de oportunidades para niños y adultos con discapacidad intelectual y sus familias sea una realidad en la Unión Europea.

Más de 5 millones de europeos con discapacidad intelectual y sus familias todavía se enfrentan a la discriminación y la exclusión social. A menudo se les niega su derecho a votar, a la participación política, o a vivir incluidos en la sociedad. Los abusos y la negación de los derechos continúan a gran escala dentro de la Unión Europea.

El nuevo Parlamento Europeo, que representa a los ciudadanos europeos con y sin discapacidad, debe tomar la iniciativa para asegurar que las personas con discapacidad intelectual y sus familias sean consideradas por igual en todas las políticas y programas europeos. Exigimos que todos los derechos consagrados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad sean implementados de una manera que permita el pleno acceso y goce de los ciudadanos europeos con discapacidad intelectual.

Los europeos con discapacidad intelectual, sus familiares y sus organizaciones piden a todos los candidatos y grupos políticos que participan en las elecciones al Parlamento Europeo un compromiso de acción en seis áreas críticas:

1. Compromiso de mantener el derecho al voto y la participación plena en la vida política para todos.

A los ciudadanos europeos con discapacidad intelectual a menudo se les niega su derecho a votar, incluso en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014. La plena participación en la política y en la sociedad civil es la base para un buen gobierno. Reclamamos:

- que la Unión Europea y su Parlamento tome la iniciativa en la abolición de todas las medidas que excluyan a los ciudadanos con discapacidad del derecho al voto.
- que todos los grupos o partidos políticos que presenten candidatos para las elecciones de 2014 produzcan manifiestos y programas accesibles y comprensibles.
- control independiente y supervisión de las elecciones, así como mecanismos de denuncia eficaces para garantizar que a ninguna persona con discapacidad se le niegue el derecho al voto en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014.
- el apoyo y la consulta a las organizaciones representantes de las personas con discapacidad y sus familias como parte activa de la sociedad civil a nivel local, nacional y europeo.

2. Compromiso para la plena aplicación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Unión Europea y más allá.

La CDPD recoge las obligaciones más importantes de los gobiernos hacia los ciudadanos con discapacidad, pero a menudo no se llevan a cabo de una manera que sea significativa para las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Por eso exigimos:

- la cooperación con las personas con discapacidad intelectual, sus familias y sus organizaciones para garantizar la plena aplicación de la CDPD.
- que en la ayuda internacional y de auxilio en caso de desastres, la UE tenga en cuenta los derechos humanos de las personas con discapacidad.

3. Compromiso a la igualdad en el reconocimiento como persona ante la ley e igualdad de acceso ante la justicia.

Las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a ser reconocidas como ciudadanos con plenos derechos ante la ley. Esto no se puede realizar si otras personas, por ejemplo, los tutores legales, todavía toman decisiones por ellos y no con ellos. El Comité de la CDPD ha publicado en su página web un proyecto de observación general sobre el artículo 12 sobre la capacidad jurídica que explica cómo este artículo debe aplicarse para reemplazar los regímenes de sustitución para la toma de decisiones por sistemas de apoyo para la toma de decisiones. Reclamamos:

- apoyo pleno e inequívoco para el proyecto de observación general sobre el artículo 12 por todos los miembros del Parlamento Europeo.
- medidas de apoyo europeas para la creación de sistemas de apoyo para la toma de decisiones mediante la promoción, en colaboración con las personas con discapacidad intelectual y sus organizaciones, de intercambios de políticas y de buenas prácticas, la investigación y la sensibilización.

4. Compromiso que asegure que las personas con discapacidad intelectual pueden vivir incluidos en sus comunidades.

Los ciudadanos con discapacidad intelectual quieren elegir dónde y con quién quieren vivir. La mayoría no quieren vivir aislados de la comunidad en general y / u obligados a vivir juntos. El apoyo a la vida independiente debe estar disponible en donde vivan. Por lo tanto, exigimos:

- fin a la ayuda financiera de los fondos europeos para las instituciones residenciales, tanto dentro de la Unión Europea como en otros países.
- el apoyo europeo para el intercambio de buenas prácticas, para la formación de las partes interesadas, y para el desarrollo de servicios de apoyo flexibles en la comunidad.
- un control europeo a largo plazo de la situación de vida de las personas con discapacidad en instituciones residenciales y en la comunidad en todos los países de la UE.
- el apoyo a un proceso que conduzca a la prohibición del alojamiento de niños en instituciones en cualquier parte de la Unión Europea.

5. Compromiso para la protección de las personas con discapacidad de las consecuencias destructivas de las medidas de austeridad puestas en marcha por los gobiernos nacionales.

Las personas con discapacidad intelectual y sus familias necesitan un apoyo constante, fiable y de alta calidad para poder contribuir a la sociedad. Por lo tanto exigimos:

- apoyo continuo para la inclusión de las personas con discapacidad, en particular en los ámbitos del empleo, la educación inclusiva, el acceso a los servicios de salud, la protección social y la accesibilidad.
- medidas para prevenir la discriminación basada en la discapacidad en el acceso a los servicios generales en todos los ámbitos de la vida.

6. Compromiso para la elaboración de bienes y servicios accesibles para todos.

Bienes, servicios e información deben ser accesibles también para las personas con discapacidad intelectual. Exigimos:

- el apoyo a la legislación europea y a los procesos para que los sitios web públicos, así como los bienes y servicios sean accesibles para las personas con discapacidad intelectual.

Más información sobre las medidas concretas que los diputados podrían tomar y sobre nuestra campaña para las Elecciones al Parlamento Europeo 2014 está disponible en la mayoría de las lenguas de la UE en el sitio web:

www.voting-for-all.eu